

La evolución de la Medicina

El diputado socialista argentino Dr. Nicolás Repetto ha presentado al Parlamento dos proyectos de ley sobre fomento de clínicas cooperativas de medicina preventiva y curativa y sobre creación de funciones nuevas y subsidios especiales para las clínicas de la Facultad de Medicina.

Aunque hemos de publicar esos dos proyectos, porque son de sumo interés, ya que en España es obligado adoptar medidas análogas a las propuestas por el Dr. Repetto para la República Argentina, hoy damos el preámbulo de uno de ellos, que dice así:

Los progresos asombrosos que han realizado en los últimos años los métodos de diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades, han impreso a la Medicina una evolución que es necesario comprender y ayudar en la mejor forma posible. La acción tan individual del antiguo médico, que tenía a su exclusivo cargo el diagnóstico y hasta el tratamiento de las enfermedades, sin disponer de otros medios de exploración que sus sentidos y, acaso, de un termómetro clínico, de un bajalengua o de un estetoscopio, ha sido sustituida por un sistema radicalmente distinto, que consiste en hacer del diagnóstico y del tratamiento una función compleja, en la cual los especialistas más diversos coordinan sus esfuerzos para fijar el diagnóstico con la mayor exactitud posible, para precisar las indicaciones del tratamiento con riguroso criterio científico y para aplicar las curas con oportunidad y eficacia.

Este cambio fundamental en los métodos de diagnóstico y tratamiento representa, sin duda, un progreso inmenso en el campo de la Medicina aplicada; pero este progreso no ha podido verificarse sin provocar un sensible encarecimiento de la asistencia médica. Mientras hace medio siglo bastaban pocos médicos provistos de escasos recursos instrumentales para asistir a los enfermos, hoy se necesitan verdaderos ejércitos de técnicos y especialistas, de numerosos laboratorios costosamente dotados, de instalaciones de rayos, cuyo precio alcanza a decenas de miles de pesos, de gabinetes de examen provistos de un instrumental tan variado como valioso y de salas de curaciones y de cirugía que entran en el orden de las construcciones realmente monumentales. En presencia de esta asombrosa transformación, no es difícil comprender que, a causa de su costo elevado, esta nueva forma de asistencia no puede ser soportada directamente sino por personas pudientes. Las clases modestas, tales la generalidad de los funcionarios, los pequeños comerciantes e industriales, los empleados de comercio, los obreros calificados, etcétera, necesitan, y necesitarán mientras no exista la posibilidad de obtener esos servicios a precios menos onerosos, recurrir a los hospitales gratuitos. Por esta



NICOLÁS REPETTO

razón urge hacer algo práctico para que estas grandes conquistas modernas de la asistencia médica sean puestas al alcance de aquellas personas que, a implorar la caridad de los hospitales preferirían abonar una cuota u honorario modestos. Es a esto, precisamente, a lo que tiende el presente proyecto.

El carácter colectivo que ha asumido la asistencia médica no tiene solamente ventajas de orden técnico; las ofrece también de un orden científico y moral, que conviene señalar, aunque sea en forma muy sintética. La función del diagnóstico y del tratamiento está confiada hoy a un grupo organizado de médicos especialistas, biólogos, químicos, radiólogos, higienistas, dietólogos, etc., que coordinan sus esfuerzos para iluminar en cada caso todos los aspectos que comprende o puede comprender la enfermedad y para establecer las bases ciertas de un tratamiento racional. Esta forma de trabajar pone y mantiene en contacto permanente a los especialistas más diversos, provoca entre ellos un activo intercambio de juicios y opiniones, destruye los compartimientos estancos en que han solido vivir los especialistas y permite a éstos una visión panorámica del conjunto, es decir, del hombre y de la enfermedad.

En esta forma se amplía y profundiza de continuo el dominio de sus conocimientos y cada cual aprecia, en la evolución completa del caso estudiado y tratado, la importancia y el destino que ha cabido al propio esfuerzo. Y la forma de trabajo colectivo que imponen los nuevos aspectos de la Medicina es también una garantía moral para los enfermos; pues en esta inteligente coordinación de esfuerzos, cada uno de los factores que intervienen en el proceso ejerce y sufre a la vez el control de todos los demás. Sería muy raro que la totalidad de los componentes de uno de estos equipos de investigadores y especialistas se

pusieran de acuerdo para hacer de su actividad un tráfico grosero o inmoral.

Por mi proyecto tiendo a crear, tal como lo expreso en el texto del mismo, un sistema de estímulo y ayuda para las clínicas cooperativas constituidas por diplomados argentinos especializados en las principales ramas de la investigación, el tratamiento y la prevención de las enfermedades; clínicas dotadas de todos los medios materiales indispensables y de un espíritu de organización que las haga muy accesibles a la masa de la población, tanto por la modalidad de las tarifas como por la bondad de asistencia médica y del trato. Serían centros de trabajo médico organizados y de propiedad de grupos de profesionales, puestos al servicio de la población mediante el pago de honorarios muy moderados, que permitirían descongestionar los hospitales gratuitos de una parte importante de su actual clientela.

Mi proyecto aspira a organizar verdaderas Cooperativas de médicos, ajenas a toda explotación extraña o de empresa, en las cuales los asociados concentrarán su saber especializado y sus recursos materiales para hacerlos servir, en un trabajo útil y honesto, al interés de la colectividad. En lugar de 5.000 ó 6.000 consultorios de médicos, muchos de ellos pésimamente instalados, con malas muestras de laboratorios, rayos, etc., tendríamos en la ciudad de Buenos Aires unas cien o doscientas clínicas cooperativas, montadas debidamente, en las cuales podrían trabajar varios millares de médicos en una tarea inteligente, útil, humana y cómoda, acentuando así la evolución de la Medicina hacia las formas del porvenir. Antes de llegar a la Medicina colectiva o socializada es menester que comencemos a disciplinarnos por medio de estas clínicas cooperativas, que desarrollarán en los médicos y en el público sentimientos, costumbres y disciplinas nuevos y abrirán ante la población el amplio panorama de las perspectivas y posibilidades infinitas de la Medicina curativa y preventiva. Concentrar la labor de los médicos en estas clínicas cooperativas significa colocarlos en condiciones ideales de trabajo y suprimir el peligroso y antihigiénico sistema de hacer del domicilio del médico el sitio de consulta para sus enfermos y el hogar de su familia.

Explicado por estas breves consideraciones el alcance general de mi proyecto, deseo señalar particularmente algunos de sus aspectos más importantes. La simple lectura del artículo segundo bastará a demostrar la importancia que atribuyo a la Medicina preventiva, hoy tan descuidada. La higiene pública es, sin duda, una rama de la Medicina preventiva, la más importante, pero no es toda la Medicina preventiva. Esta comprende también el examen periódico del hombre considerado sano, con el objeto de prevenir o corregir tendencias morbosas. El control de los lactantes, la revisión frecuente de los niños que concurren a las escuelas, las vacunaciones preventivas, los dispensarios destinados a descubrir la propensión a la tuberculosis, a la diabetes, a la nefritis, al cáncer, etc.; la destrucción de los agentes in-

La gestión municipal de Saborit

(Continuación.)

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Solicitó que se derogara la disposición que autorizaba al habilitado de los funcionarios de Inspecciones sanitarias para descontar determinada cantidad sobre las pagas que entregaba a este personal.

(Así se hizo.)

Rogó al señor alcalde, como presidente de la Junta municipal de Primera enseñanza, que ordenara a los directores y directoras de Grupos escolares y escuelas del Municipio que respetaran la voluntad de los padres cuando éstos manifiesten deseo de que sus hijos no reciban enseñanza religiosa, citando al efecto varios casos de contravención de las disposiciones legales que rigen en la materia, que permiten en España la tolerancia y reconocen el derecho a los que no quieren que sus hijos reciban enseñanza de esa índole a que no se les obligue a ello.

(Se trató de esta cuestión en Junta de Enseñanza, acordando cumplir la ley.)

Solicitó se diera a conocer el nombre del juez designado para intervenir en el expediente seguido a unos guardias municipales, a que hizo alusión el Sr. Silva en sesiones anteriores, apoyado por los Sres. Onís y Ossorio, e interesó se llamara a declarar al teniente coronel de la guardia civil Sr. Trejo, y que se agregase a dicho expediente el instruido por el comandante don Juan García Giol.

Preguntó a la presidencia si se había firmado el convenio de adquisición a los herederos del Sr. Laiglesia de una colección de cerámica, con destino al Museo Municipal, por valor de 500.000 pesetas.

(Se hizo sin acuerdo municipal.)

Rogó se activara la tramitación del expediente de construcción de dos casas de baños en la calle de Bravo Murillo y en la Guindalera, y que se ampliara el edificio de la glorieta de Embajadores.

(Todo ello realizado en la actualidad.)

Pidió que al personal de algunos ramos que prestaba servicios de eventuales se le dieran credenciales de carácter fijo.

(Hecha la revisión, se hizo en su mayoría.)

Recomendó la necesidad de que en el Matadero se construyera un porche para el personal de la mondonguería, que en la actualidad trabajaba al aire libre.

(Por fin, se ha realizado esta mejora.)

Preguntó al señor alcalde qué se iba a hacer con los terrenos del antiguo cementerio del Sur, situados en la calle de Méndez Alvaro, y denunció el estado de suciedad y abandono que se advertía en aquellas inmediaciones, y en atención a existir varias fábricas interesó se llevase a efecto la apertura y urbanización del paseo de Ronda, que hiciera fácilmente accesible aquella barriada, colocándose al propio tiempo varios faroles y algunas fuentes.

(Se pavimentó la calle de Méndez Alvaro.)

Indicó la conveniencia de que se girara una visita de inspección al local que en los números 13 y 15 de la calle de Juan de la Hoz ocupa una escuela municipal, donde, según denuncia que había recibido, la maestra no ocupa las habitaciones a ella destinadas.

(Confirmada la denuncia.)

Encareció la necesidad de realizar gestiones cerca del Canal de Isabel II para allanar las dificultades surgidas con motivo de un plan de reformas de pavimento y alineación en el paseo de la Dirección, y a fin de conseguir la apertura al público de los jardines que rodean los depósitos de aguas del Canal, en la parte izquierda de la calle de Bravo Murillo.

(Conseguido nada más que en parte.)

Sesión de 30 de abril de 1930

Al darse cuenta de un decreto de la Alcaldía proponiendo el nombramiento con carácter interino de un sobrestante de Aguas potables y residuarias, solicitó que este dictamen y los demás de personal que figuraban en el orden del día fuesen retirados para que se unie-

ran las bases de concurso para la provisión de la plaza en propiedad.

Al discutirse el dictamen proponiendo las bases del concurso-oposición para proveer la jefatura técnica de Abastos, se puso al dictamen y al carácter técnico que quería darse al cargo, terminando por presentar varias enmiendas, que fueron rechazadas, en las que proponía que la plaza tuviera igual denominación e iguales atribuciones que las de otros jefes del Ayuntamiento de Madrid que despachan Comisiones, sin ningún privilegio sobre ellos y con la gratificación acostumbrada; que el concurso-oposición fuese restringido entre los funcionarios del cuerpo de Administración de la casa; que el plazo para presentación de trabajos se ampliara a tres meses; que se obligara a los concursantes a presentar algún título académico o a demostrar que conocen a conciencia dos o tres idiomas, y, por último, que el tribunal fuese nombrado en sesión pública, o, en su defecto, que el alcalde hiciera alguna declaración respecto a que aquél sería conocido antes de la aprobación de las bases.

(Se trataba de regalar una plaza a determinado señor, lo que no prosperó entonces, gracias a la oposición de Saborit.)

PROPOSICIONES.

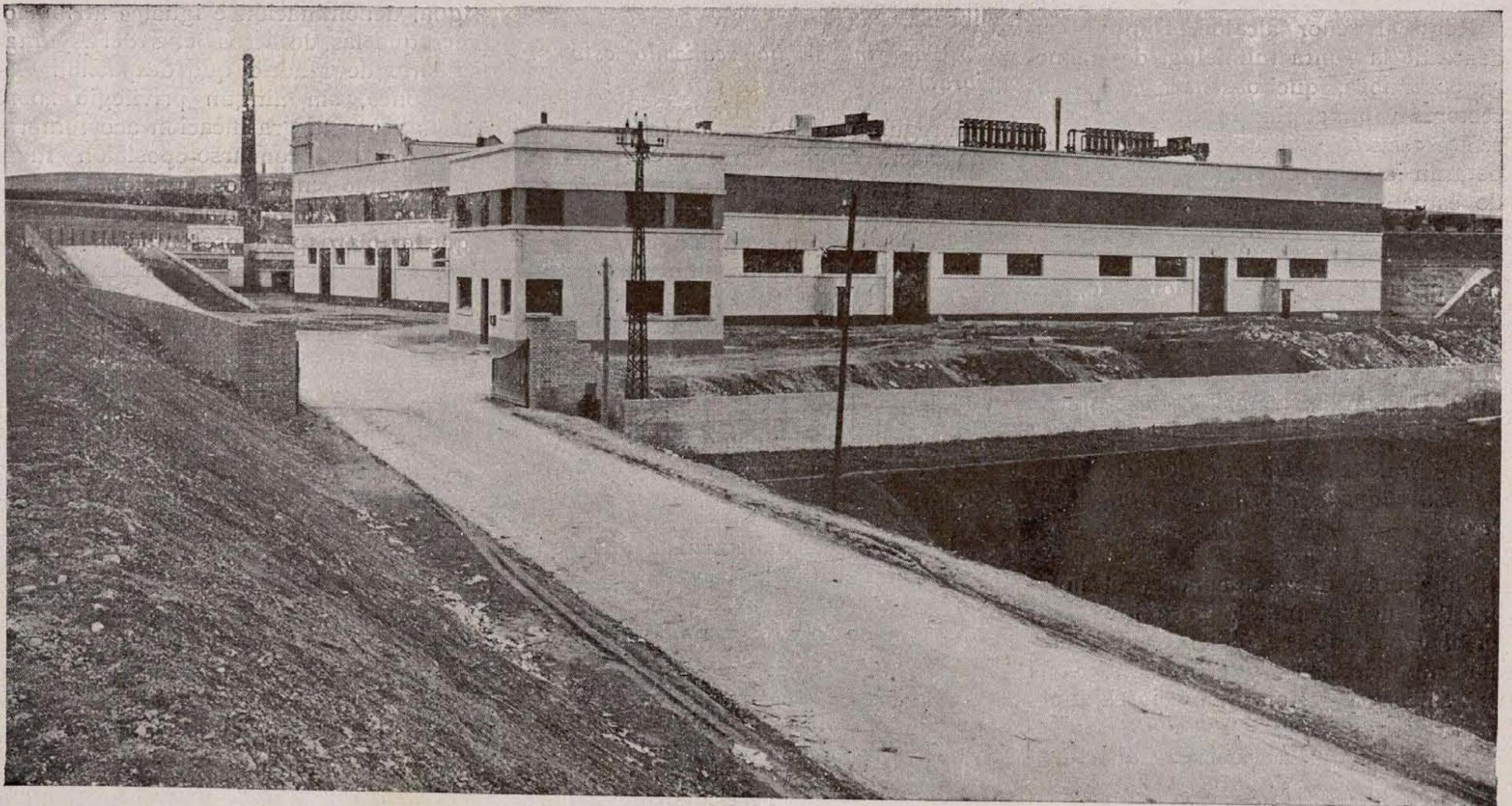
Una interesando se acuerde que en las orillas del Manzanares, en varios sitios estratégicos convenidos, se pongan a disposición del público elementos de salvamento de naufragos, a fin de evitar la repetición de desgracias como las acaecidas hace pocos días.

(Se hizo así.)

Otra interesando se acuerde la publicación de todos los escalafones del personal al servicio del Ayuntamiento, insertando en cada número semanal del Boletín un escalafón hasta haberlos publicado todos, sin excepción; debiendo hacerse la indicada publicación consignando los años de servicio prestados al Ayuntamiento, los años de servicio en la última categoría y el origen del nombramiento: si fué oposición, concurso o qué otro procedimiento se utilizó.

(Se han publicado todos.)

Compañía Madrileña
de
Mejoras Urbanas



Vista general de la fábrica que la Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas, S. A., ha construído en Madrid.

Avenida Conde de Peñalver, 18, pral. izquierda

MADRID

Teléfono núm. 15047

La propiedad urbana en Francia

LA propiedad urbana en Francia, y muy especialmente en París y su extrarradio, ha sufrido grandes variaciones en su valoración, como consecuencia del número de fincas que desde hace seis años, muy acentuadamente, vienen saliendo a pública subasta.

Comparando el número de inmuebles puestos en venta en París y su extrarradio, desde 1929 y en los períodos comprendidos entre los meses de octubre a julio, nos encontramos con las cifras siguientes:

Octubre 1929 a julio 1930.....	1.369
Octubre 1932 a julio 1933.....	1.882
Octubre 1934 a julio 1935.....	2.121

Las fincas en venta no han dejado de aumentar desde 1930; pero la cifra llegó a estabilizarse en 1934 y mantuvo esta tendencia en 1935. Los meses de junio y julio son, generalmente, los más activos. Ahora bien: en 1935 se acusa una disminución en relación con 1934. Se registran, en efecto, 304 ventas en junio de 1935, contra 324 en igual mes de 1934, y 306 en julio de 1935, frente a 359 en julio de 1934.

El número de inmuebles adjudicados no ha variado en las mismas proporciones, según el detalle siguiente:

Octubre 1929 a julio 1930.....	1.081
Octubre 1932 a julio 1933.....	1.435
Octubre 1934 a julio 1935.....	1.590

Los inmuebles puestos en venta como consecuencia de embargos judiciales, salvo una muy ligera disminución en 1930-1931, han ido, sin cesar, en aumento, como se demuestra a continuación:

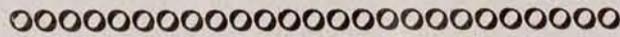
Octubre 1929 a julio 1930.....	341
Octubre 1930 a julio 1931.....	322
Octubre 1932 a julio 1933.....	642
Octubre 1934 a julio 1935.....	1.080

Por el contrario, el número de fincas urbanas a la venta en subastas judiciales o en las Notarías hace prueba de una persistencia notable, como lo demuestran estas cifras:

Octubre 1929 a julio 1930.....	1.028
Octubre 1932 a julio 1933.....	1.230
Octubre 1934 a julio 1935.....	1.041

De la comparación de estos dos últimos cuadros se establece la conclusión

de que los propietarios de los inmuebles no se desembarazan muy voluntariamente de sus propiedades. El extremo del segundo cuadro correspondiente a 1932-1933 indica la importancia de la crisis en las ventas voluntarias. Ha alcanzado un 25 por 100 de aumento sobre años anteriores. Por el



La producción mundial de automóviles, que alcanzó su máximo el año 1929 con 6.277.000 vehículos, disminuyó de un modo continuo hasta el año 1932, en que el número de automóviles producido fué sólo de unos dos millones; en los dos años siguientes aumentó de nuevo, con ritmo más acelerado, llegando en 1933 a 2.675.687 vehículos y en 1934 a 3.700.000, siendo más acusado el aumento de camiones y vehículos industriales que el de coches de turismo.

Comparada con la obtenida en el año 1929, la producción en 1934 es inferior en un 45 por 100 para los coches de turismo, un 17 por 100 para los camiones y un 42 por 100 para el total.

A continuación damos algunas cifras sobre los automóviles en circulación en el año último y el número de habitantes por vehículo para los principales países del mundo:

Automóviles en circulación en el año 1934.

Estados Unidos	24.756.000
Francia	2.036.000
Gran Bretaña	1.880.000
Canadá	1.116.000
Alemania	776.000
Australia	575.000
Italia	370.000
Argentina	291.000
Africa del Sur.....	190.000
Nueva Zelanda	174.000
España	167.000
Bélgica	155.000
Países Bajos	144.000
Suiza	141.000

Número de habitantes por automóvil.

Estados Unidos	5,2
Nueva Zelanda	9,2
Canadá	9,4
Australia	12,0
Francia	22,2
Gran Bretaña	27,2
Argentina	36,4
Suiza	45,1
Africa del Sur.....	48,9
Bélgica	54,2
Países Bajos	59,1
Alemania	95,0
Italia	125,0
España	144,3

contrario, los efectos del apremio judicial han sido considerables: cerca del 325 por 100.

Como quiera que sea, el primer semestre de 1935 se presenta, desde el punto de vista de las fincas puestas en venta y de las adjudicaciones, como en período de estabilización. Si se considera tan sólo el centro de París, haciendo abstracción del extrarradio, se constata un ligero aumento de las fincas puestas en venta y de las adjudicadas voluntariamente.

En el primer semestre de 1934 fueron sacados a la venta 520 inmuebles de París, y 318 han sido adjudicados.

En el primer semestre de 1935 las cifras correspondientes son de 563 y 387, respectivamente. Y se distribuyen como sigue, conforme a la categoría de los inmuebles.

A. Inmuebles de renta:

	En venta	Adjudicados
Segunda categoría: Inmuebles con «confort» moderno	82	58
Tercera ídem: Inmuebles sin «confort» moderno... ..	78	61
Cuarta ídem: Inmuebles mediocres	59	51
Quinta ídem: Inmuebles vetustos	48	36
Totales.....	267	206

B. Otros inmuebles:

Terrenos	56	40
Hoteles particulares.....	74	43
Inmuebles comerciales.....	65	38
Edificios industriales.....	35	26
Inmuebles sin terminar.....	1	1
Pisos avalados.....	65	33
Totales.....	296	181

El precio medio de los inmuebles de segunda categoría resulta a 4.113 francos el metro cuadrado, comprendidos impuestos, con un tipo de interés bruto, de inversión de dinero, de 10,50 por 100, en lugar de 3.897 francos, y 8,77 por 100 en 1934.

El aumento del precio de estos inmuebles de segunda categoría ha obedecido, sin duda, a la influencia ejercida por la venta de algunas fincas a precios elevados, varias de las cuales han alcanzado precios que comprenden entre 6.526 y 9.917 francos

por metro cuadrado. Así se explica esta débil alza aparente.

Por el contrario, en la tercera categoría el promedio de los precios de venta, que era de 2.800 francos el metro cuadrado, con un interés bruto de 8,77 por 100, ha bajado a 2.679 francos, con un interés de 8,35 por 100.

Los mejores precios han sido logrados por la propiedad antigua, que se ha pagado entre 4.114, 4.888 y 5.506 francos por metro cuadrado, con un tipo de interés de inversión de 9,75 por 100.

Para los inmuebles de la cuarta categoría, el precio medio en el primer semestre de 1935 resulta a 1.145 francos, con un tipo de inversión de 9,10 por 100, en lugar de 1.270 francos y 10,41 por 100 en 1934.

En cuanto a los inmuebles «vetustos», han sido vendidos a precios diversos en general y con bastante dificultad; por ello los tipos de interés que se han alcanzado llegan hasta 12,20 por 100.

Para las otras clases de inmuebles no se encuentran hechos muy salientes.

En lo que concierne a los terrenos, los precios son muy variados, pues van desde 380, 1.000, 1.832 a 4.268 francos metro cuadrado.

Entre los hoteles particulares el precio más elevado que se ha pagado es de 2.805 francos por metro cuadrado. Un hotel cuya proposición de venta en abril último era de 700.000 francos ha sido vendido finalmente, el día 3 de julio, por 430.000 francos, o sea a 2.304 francos metro cuadrado. En el distrito 16 los hoteles particulares se venden, generalmente, entre 1.000 y 1.300 francos metro cuadrado. Y no están enclavados muy distantes del centro de la capital.

En el grupo de las propiedades industriales el precio más alto que se ha logrado fué en la venta de un garaje moderno, a 1.412 francos metro cua-

¡PAZ!

Parece que el Amor y el noble acento
callaron al bramar de los cañones...
Desbordáronse todas las pasiones...
Ya no se oye al doliente y al hambriento.

Por doquier sangre, lágrima y tormento.
Briosa juventud marcha a montones,
y en honor de patrióticos pendones
da «victoriosa» su postrer aliento.

Miembros rotos, carnes magulladas;
blasfemias y ¡ayes!; odios inhumanos;
siembras, bosques, ciudades incendiadas...

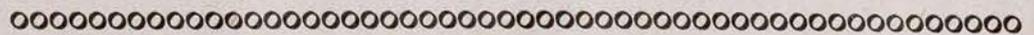
¿Por qué esa lucha de heroísmos vanos?
¿Por qué tantas grandezas malogradas?
¿Por qué, debiendo todos ser hermanos,
vivimos siempre en pugnas enconadas?

¿Y quiénes son los muertos, «dos paganos»?...
¡Los mismos siempre! ¡Los trabajadores!
Matan y mueren... ¡por sus opresores!
Obedecen... ¡y son los soberanos!
Porque ellos son los más y los mejores.

¿Cuál es la recompensa que se ofrece
al matar o morir del «buen» soldado?
Una cruz en el pecho, mutilado.
Una cruz en la tumba, si perece.

¿Por qué el odio a la Vida, ciudadanos?
¡Guerra santa a la guerra!
¡Amor! ¡¡Paz en la tierra!!
¡¡Que luchen los culpables, los tiranos!!

XANTI DE MEABE



drado. Pero, de modo general, para los propietarios situados dentro de los distritos 14 y 20 los precios vacilan alrededor de 400 francos el metro cuadrado.

Los inmuebles comerciales de buena calidad han sido ofrecidos a los precios de ese semestre; pero no se han encontrado compradores.

En cuanto a los pisos aislados o particulares, fueron adjudicados 33 de 45 ofrecidos. Estaban en su mayor parte

embargados. Los precios han variado entre 50.000 y 175.000 francos; este último correspondía a un precio de siete piezas principales.

Todas estas comprobaciones de precios parecen confirmar que en este primer semestre de 1935 las fincas urbanas de París y su extrarradio han entrado, en cuanto a su valoración, en un compás de espera.

VIORMA

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

Entidad para la venta al por menor y mayor de artículos de comer, beber y arder de todas clases, de calzados diversos y vinos variados.

Giro anual: UN MILLON DE PESETAS

Casa central y oficinas: **LIBERTAD, 34. Tel. 14033**
Zapatería: **GRAVINA, 16. - Objetos de escritorio: LIBERTAD, 34**

SUCURSALES: COMESTIBLES, VINOS Y LICORES
Arganzuela, 1. Teléfono 72930.—Valencia, 5, tienda. Teléfono 72654.
Baltasar Bachero, 62, bodega. Teléfono 76967.—Pilar de Zaragoza, 41. Teléfono 54826.—Francisco Giner, 1. Teléfono 33735.

Productos inmejorables.
Precios de competencia.
Exactitud en la medida y peso. Bodegas propiedad en Yébenes, Mora y Madrilejos (Toledo).

Servicio a domicilio desde pedidos de cinco pesetas. Bonificación inmediata al cliente de un tanto por ciento en las compras.

ETICA POLITICA

A MI PRIMO ENRIQUE
DE URRAZA

ALGUNOS autores, fundándose en la continua variación y en la inestabilidad de las formas políticas de los Estados modernos, vienen predicando la necesidad de fundar sobre una nueva ética política las relaciones ciudadanas dentro de cada país y en consonancia con el bienestar y el progreso de los demás países. Al expresarse así, esos autores hablan de los peligros que para el bienestar común suponen las frecuentes revoluciones que minan la sociedad actual, y temen un cataclismo político que haga retroceder a la Humanidad a un estado de sopor intelectual análogo al de la Edad Media. Alguien ha recogido la idea de tales autores y ha defendido la formación de monarquías fuertes, férreas, estables, poderosas, exentas de los peligros revolucionarios que ya fueron tratados en el libro *La Política*, atribuido a Aristóteles, y con las debidas limitaciones al poder real, a fin de que el Gobierno pueda someter al pueblo a una disciplina rígida que asegure la producción social y el mando de las minorías poseedoras.

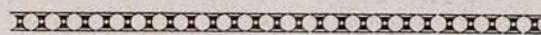
Ese concepto político del mando no es nuevo ni el más apropiado para la solución de los problemas sociales modernos. Responde a un concepto equívoco que estima la necesidad de existencia de las clases poseedoras sometiendo a las clases desposeídas, y que niega la adecuada flexibilidad a las masas numéricamente superiores y económicamente explotadas; pero de las cuales surge todo: agricultura, industria, comercio, transporte, edificación, riqueza social. El significado de lo que con el nombre de ética política se conoce debe responder a un concepto más alto, a una expresión más amplia, a un estado de cosas más elevado, a una estructura social más flexible, a una finalidad más extensa y humana. Si la ética es la ciencia de las costumbres, llamada también moral, porque regula esas costumbres; si el derecho es la facultad humana de regular las normas de vida propias de esas costumbres; si la política es la ciencia o el arte de gobernar, de hacer que se cumplan esas normas establecidas por

el derecho humano dentro del Estado, la ética política refunde todos esos conceptos y viene a significar la regulación de las costumbres por el mismo Estado (o con relación al Estado) en formas diversas: artísticas, científicas, económicas, sociales, atendiendo al bienestar de los ciudadanos. En este sentido, el Estado, el organismo político de la sociedad, es el que da, por medio del derecho positivo, las leyes escritas en las cuales se consignan las facultades humanas de vivir en sociedad y atiende a las aspiraciones del derecho natural, basado en el desenvolvimiento del hombre con arreglo a las leyes de la Naturaleza. Ese es el concepto del Estado en su más amplio sentido.

El amplio concepto de un Estado así no admite que en el gobierno y poder ejercido por un hombre (monarquía) se vinculen y dispongan la suerte y las facultades de una inmensa mayoría, constituída casi siempre por clases productoras y con un mínimo de representación en el Gobierno o con la exclusión total de esas clases productoras

en la representación del Gobierno. El Gobierno, Comité directivo del Estado, está siempre en la monarquía supeditado a las decisiones del monarca, y éste, como jefe del Estado, puede cambiar en cualquier momento la composición del Gobierno, ya fundándose en normas del derecho positivo establecidas por la ley y que pueden estar en pugna con el derecho natural, o ya saliendo de las mismas normas del derecho positivo, realizando lo que se llama golpe de Estado. La historia de los Gobiernos monárquicos abunda en hechos políticos que no son sino golpes de Estado. Ese es el peligro inherente a todas las monarquías, puesto que en todas ellas se confieren facultades omnímodas al jefe del Estado.

En *La Política*, atribuida a Aristóteles, hay una porción de consideraciones relativas a los peligros de las monarquías, y se exponen cualidades concernientes a los monarcas, tenidas por absurdas en los tiempos modernos. Se examina en ese libro el origen de ciertas revoluciones y se apuntan los medios que han sido propuestos en distintas épocas para salvar la monarquía. No se omite en ese libro el estudio de las formas políticas llamadas democracia (gobierno ejercido por el pueblo o por la mayoría) y oligarquías (gobierno ejercido por los hombres que gozan de ciertas rentas o por los representantes de éstos), ni la exposición de las ambiciones personales que dan origen al gobierno exclusivo de un hombre que se ha otorgado a sí mismo poderes extraordinarios (tiranía). En cierto capítulo del libro mencionado se hace la afirmación de que uno de los mejores resultados de las Repúblicas es que el Poder esté en manos de hombres ilustrados y casi infalibles, sin opresión ni rebajamiento para los hombres del pueblo. Aquí se ve que la ética política puede suponerse inclinada en esta parte de dicho libro al Gobierno democrático y republicano ejercido por hombres ilustrados y que no cometan errores o los cometan en el menor grado posible. Mas en otro lugar del libro se habla también de la República y de la democracia como formas sujetas a peligros y excesos análogos a los de la monarquía, llegando a recomendarse en el libro el establecimiento de una ley que no con-



Nemesio Parrondo

*Representado por el
maestro embalsador*

Manuel Naval



*Pavimentos y frisos de azulejo
de todas clases*

*Depósito de materiales
de construcción*



*CALLE DE
PELAYO, 48,
PRAL. DER.*

MADRID

Teléfono 25478

ceda al pueblo el producto de las confiscaciones, ni a cosas de utilidad pública, sino al culto de los dioses. Aquí la ética política que supone tal medida rebasa de los límites propios de la función del Estado para caer de lleno en los nebulosos campos de la superstición religiosa.

Tanta disparidad en las apreciaciones de las funciones políticas y de las normas a que esas funciones han de ir ligadas en su desenvolvimiento dentro del Estado, hace dar a la ética diferentes interpretaciones. La palabra «ética» viene de la griega *éthicos, moral, de etos*, costumbre, y se considera a la ética o filosofía moral como la ciencia que trata de las obligaciones del hombre. Esto suele entenderse de un modo más amplio como el conjunto de normas que regulan la conducta del hombre en su calidad de ser social. De ahí que se relacione a la ética con la sociología o ciencia que estudia la formación y el desarrollo de las sociedades. Y la relación entre la ética y el derecho se establece, consiguientemente, de manera análoga a la relación entre la ética y la sociología. Considerada la cuestión en tal sentido, se aprecia ya en tales relaciones como importante factor el elemento colectivo, el conjunto de seres, el grupo, la ciudad, la nación, la sociedad entera. Y el elemento común a to-

das esas formas sociales, el fondo ético, sobre el cual descansa la convivencia mutua, es un elemento material, es un elemento económico, el trabajo, fácil o difícil, escaso o abundante, realizado homogénea y simplemente o efectuado con división de funciones complicadas, con separación de jerarquías y clases, con diferenciación de poderes y aun con oposición y lucha de los hombres para la posesión política de los medios y fuentes de producción y cambio. Estas últimas variantes del desarrollo social se forman y consolidan temporalmente en grados superiores de evolución humana y responden a un proceso histórico que culmina en el Estado como organismo político que resume y mantiene todas las oposiciones, todas las divisiones, todas las diferencias, todas las luchas de clases y jerarquías.

El Estado representa entonces el aparato político que defiende a las clases que tienen en su poder los elementos de producción y cambio. La ética política queda, de consiguiente, ligada al establecimiento de normas que garanticen la vida del Estado y que aseguren el dominio económico de las clases poseedoras. Ya señale la Constitución del Estado la felicidad de los ciudadanos como finalidad social, o ya omita tal finalidad, la ética política queda sintetizada en las normas constitucionales

y en el derecho positivo, escrito y fijado en decretos, órdenes, estatutos, reglamentos, fueros, privilegios, códigos especiales y leyes generales y particulares. Esas disposiciones de carácter legislativo tienden a asegurar la forma en que la sociedad civil se sustenta, la estructura en que está sostenido el conjunto de ciudadanos. La economía política estudia esos elementos que componen la estructura social del Estado, esos factores que mantienen el conjunto social, y señala los medios y recursos necesarios al desenvolvimiento de las fuentes de producción y medios de cambio y distribución. Por eso, numerosos pensadores contemporáneos repiten con Carlos Marx que en la economía política hay que buscar la anatomía de la sociedad civil. Por eso añaden algunos que la ética política señala sus normas a las formas de la superestructura social, política, religiosa, filosófica, literaria, artística, tomándolas de la economía política, del estudio de los elementos de trabajo, de las condiciones materiales de vida, de las relaciones de cambio, de los caracteres sociales de la propiedad en una sociedad dada.

Para las clases sociales poco numerosas y dominantes en un Estado, la ética política suele consistir en asegurar las normas que permiten a esas clases sometidas la posesión de todos los

Fomento de Obras y Construcciones

 S. A.

Madrid - Barcelona - Zaragoza

 Oficina en MADRID:

Plaza de las Cortes, número 6

recursos capaces de mantener en la opresión a las clases productoras, que componen la inmensa mayoría. Para las clases numerosas y sometidas al yugo del trabajo y a la opresión de otras clases poco numerosas en un Estado, la ética política debe consistir en asegurar las normas que permitan a esas clases sometidas la posesión de todos los recursos capaces de librarlas de la opresión y de hacerlas dueñas de sus propios destinos y de todos los bienes sociales.

Las sociedades de las épocas civilizadas, como en la antigüedad con la esclavitud, como la Edad Media con la servidumbre, como en la Edad moderna con el proletariado, han hecho descansar sus fórmulas y preceptos de ética política en las formas más abyectas de explotación a las clases productoras, de opresión a los esclavos, a los siervos, a los trabajadores. Y en toda la historia de esas sociedades civilizadas ha podido apreciarse una lucha latente y contenida a veces, viva y rebelde otras, de las clases sometidas contra las clases opresoras. Cuando no han existido esas sociedades civilizadas, cuando no ha existido la ciudad, cuando no ha existido el Estado, con su división del trabajo ampliamente desarrollada, con su separación de jerarquías, de castas, de clases, de poderes, la ética política no se ha conocido. Las pequeñas sociedades primitivas, trabajando colectivamente, sin leyes escritas, sin alfabeto, sin civilización desarrollada, sin explotación de clases, han tenido también, más o menos confusa y más o menos limitada, su ética, su regulación de costumbres, vinculada en un comunismo natural. Ciertas sociedades de animales, de aves, de insectos, de cuadrúpedos y cuadrumanos, tienen también sus costumbres inteligentemente reguladas, aunque ignoran qué es la palabra «ética», como en las sociedades civilizadas actuales ignora esta palabra la inmensa mayoría de los hombres todavía.

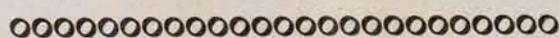
Desarrollada una sociedad hasta llegar al grado de civilización que hoy conocemos, el Estado cumple la misión, bien o mal, de mantener esa sociedad en la situación que convenga a las clases dominantes. El Estado, aparato nacional que, con su Comité directivo o Gobierno, sirve a esas clases, señala a los ciudadanos, no siempre con los necesarios medios de difusión, las funciones sociales respectivas, y por medio de la escuela enseña a los niños el amor a la patria y a los semejantes, prepara en el cuartel a la juventud para que aprenda a matar seres humanos, civilizados o salvajes, y establece multitud

de normas que son otras tantas pruebas de ética política, en las que se ve la profunda y antagónica división de clases que caracteriza a la sociedad burguesa. Dueño el Estado burgués de todos los recursos políticos, resuelve las finalidades de la enseñanza oficial en una pedagogía política que tiende a hacer de la ciencia de la educación el medio de que los ciudadanos se sometan a la disciplina del Estado y de que sólo las que han de ser clases dominantes puedan, en virtud de esa enseñanza, llegar a la dominación política, ya que la dominación económica (posesión de las tierras, fincas, fábricas, transportes, Empresas de espectáculos, prensa periódica, Bancos), pertenece a las clases burguesas casi por completo. El resultado de esa pedagogía política es que la ciencia de la educación sea parcial, y que una gran masa de la población (y aquí queda claramente descubierta la ética política del Estado burgués) permanezca analfabeta y no pueda de-

dicarse a otra función social que la del trabajo manual o corporal a cambio de la mezquina retribución consistente en un salario. El régimen del salario es, pues, el que caracteriza a la sociedad moderna y en el que reposa la ética política de nuestros tiempos.

Frente a ésta se alza la ética política del proletariado, nacida no de consideraciones de orden metafísico o religioso, sino de consideraciones de orden material que surgen del estado de miseria de las clases explotadas, y que ponen la confianza del éxito en la fuerza del número. Y la lucha surge entre los ciudadanos. La lucha por la vida, la lucha por la existencia deja de ser en la sociedad moderna una sencilla lucha de individuo a individuo y adquiere carácter colectivo de lucha civil, de lucha de clases contra clases, de lucha por el Poder político, de lucha por la conquista del Estado. Ofrece entonces la cuestión social los dramáticos caracteres que Marx describe en sus libros, y hay en la contienda la tendencia de la clase oprimida a emanciparse y crear una nueva sociedad.

El caso más típico y a la par más gigantesco de esta contienda social y de esta aspiración del proletariado corresponde en los tiempos modernos al pueblo ruso. Derribado por la revolución el antiguo imperio de los zares y el poder de las clases aristocráticas y burguesas en Rusia, y no pudiendo coexistir las fuerzas productivas adquiridas ya y las relaciones existentes en la nación rusa, el proletariado revolucionario se apodera del Estado y fija su ética política en la Constitución o código fundamental de la que es hoy Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Como objetivo esencial de esa Constitución figura el de abolir toda explotación del hombre por su prójimo, llevando también a esa Constitución, como finalidades inherentes, el aniquilamiento de la división de la sociedad en clases y la organización socialista de la sociedad. La ética política proletaria, colectiva, se establece así en Rusia por medio de normas del Estado, y desarrolla un derecho y una pedagogía política que convierten las instituciones de enseñanza en centros docentes y de producción social en sus diversas manifestaciones. El viejo concepto egoísta de la ética política burguesa cede el puesto al concepto socialista de la ética política proletaria, y se abre a la sociedad una nueva fase en que la familia humana pueda al fin llegar, en todas partes, al amplio desenvolvimiento de cada uno junto al amplio desenvolvimiento de todos.



La producción de petróleo

Según los datos facilitados por la Royal Dutch, las cifras de producción mundial de petróleo señalan para el año 1934 la cantidad de 208.547.793 toneladas métricas, contra 197.696.164 en el año precedente.

La distribución por países es la siguiente:

	1934	1933
	Toneladas métricas.	
Estados Unidos.	123.874.000	123.270.817
Rusia	24.150.500	21.440.000
Venezuela	20.112.115	17.293.193
Rumania	8.473.355	7.387.000
Persia	7.657.970	7.200.427
Indias holandesas	5.907.419	5.417.350
Méjico	5.689.929	5.076.467
Colombia	2.475.756	1.848.314
Argentina	1.990.842	1.987.487
Perú	1.911.412	1.781.682
Trinidad	1.559.020	1.387.571
Indias inglesas..	1.243.085	1.084.837
Irak	978.011	122.977
Borneo	673.806	623.484
Polonia	529.210	550.672
Alemania	314.852	238.503
Egipto	214.671	232.451
Japón	211.201	233.237
Ecuador	236.822	216.208
Canadá	203.017	161.118
Francia	76.985	78.828
Otros países.....	61.815	63.532
Totales.....	206.547.793	197.696.164

El problema sanitarioeducativo de la infancia no enferma

VII (1)

INSTITUCIONES ESCOLARES.—LA ESCUELA MATERNAL.

En este artículo se estudia la escuela maternal como variante del caso general apuntado, y se muestra, a título de ejemplo de aplicación, el proyecto de «escuela maternal ideal» premiado por el ministerio de Instrucción pública en el Concurso Nacional de Arquitectura (1930).

CERRAMOS con la «escuela maternal» el ciclo escolar del niño, y completamos así el cuadro de instituciones escolares. Lo dejamos intencionadamente para lo último, como indicamos en el artículo V (véase el número 31), por considerarlo caso particular del general allí apuntado circunscrito a la edad de dos a cinco años, y en el que casi cabe, con las consiguientes adaptaciones, el programa máximo desarrollado.

Las necesidades de la vida escolar propiamente dichas y las de tipo social podrán reducirse a un grato sitio de estar con algún apartado al que llamaremos «clase» para cuando quiera aislarse algún grupo de niños, y las de régimen interior (que se simplificarán notablemente) podrán agruparse con las de tipo médico-higiénico, que, en esencia, conservarán toda su importancia.

No vale la pena, por tanto, repetir los esquemas matrices conocidos; en cambio, daremos a conocer la cristalización de éstos en el proyecto elegido por el ministerio de Instrucción pública en el Concurso Nacional de Arquitectura (1930) como modelo para una «escuela maternal ideal», que tiene, por consiguiente, la sanción oficial favorable de personalidades en la Pedagogía y en la técnica como los señores Barnés (D. Domingo) y López Otero y Rojí (q. e. p. d.), arquitectos, que constituyeron el Jurado.

Decíamos que, universalmente, está

hoy reconocido que la escuela ha de ser una equivalencia y hasta una superación del hogar, y a la vez un mundo social en pequeño; pero si la escuela es maternal, la primera virtud ha de exaltarse al límite. Claro es que con tal criterio el ideal sería que no existieran «escuelas» en la acepción clásica de la palabra, sino pequeñas familias de diez a doce chicos de distintas edades y sexos (condición precisa para asemejar una verdadera familia), de los dos a los doce años, que convivieran en la casa del maestro o maestra; casa acondicionada, naturalmente, para las necesidades de la vida común de esos diez o doce chicos. Pero, prescindiendo de tal solución, concretemos para nuestro objeto que, como es sabido, toda la pedagogía moderna condensa el programa pedagógico para el niño de estas edades en estos tres conceptos: *Naturaleza, juegos y libertad condicionada*. Yo entiendo, además, que si ello significa, opuestamente a lo que se ha hecho hasta ahora, que el niño ha de ser el que haga y el maes-

tro el que observe, encauce y sugiera según el temperamento psicofísico de cada escolar, y según las condiciones de localidad, raza, etc., ha de añadirse un cuarto concepto a aquellos tres: *ausencia absoluta de métodos* para esos juegos, para esas observaciones, para esas sugerencias, salvo en aquellos casos que tengan carácter de estudio científicamente experimental, a modo de tarea de laboratorio.

Para dar satisfacción a estos cuatro postulados concibo la escuela maternal: 1.º Rodeada de *Naturaleza*, es decir, en un espacio libre del ahogo de edificaciones inmediatas, a ser posible entre zonas de bosque, huertas y jardines. 2.º Sin más elementos de trabajo que la propia actividad funcional del niño (esencialmente muscular a estas edades y un poco intelectual), puesta de manifiesto en todos sus actos y en el manejo de sus «juguetes» (estimulantes educativos), observada y encauzada en todo momento por un ecuador (ecuatora en este caso). Por tanto, en esta escuela no hay horario fijo de trabajo ni de recreo, sino vida ordenada; ni hay, en consecuencia, una cantidad de salas de clase que permita contener en un mismo momento a la totalidad de niños (50 en este proyecto), sino una vivienda y un campo para todos; ni un almacén de material, sino un cuarto de juguetes. Los niños *están* y se manifiestan al aire libre la mayor parte posible del tiempo; cuando no, en un gran salón-galería, y sólo para destacar algún grupo al que quiera ocuparse en una actividad que necesite mayor atención, podrá disponerse de una o dos clases. Esta escuela cumplirá, además, su misión educativa sin un solo elemento auxiliar que se interponga entre el ecuador y los niños. En la escuela no hay más personal, aparte de la servidumbre, que profesoras: todas las que sean precisas, pero nada más que profesoras.

Dentro de este plan de conjunto y frente ya al problema de empezar a dar vida a una escuela maternal, entiendo que esta escuela ha de ser lugar donde el niño permanecerá desde las ocho o las nueve de la mañana a las seis o siete de la tarde (según la época



Flamarique



Homedes

CONSTRUCCIONES

MADRID

Malasaña, número 7

Teléfono 17345

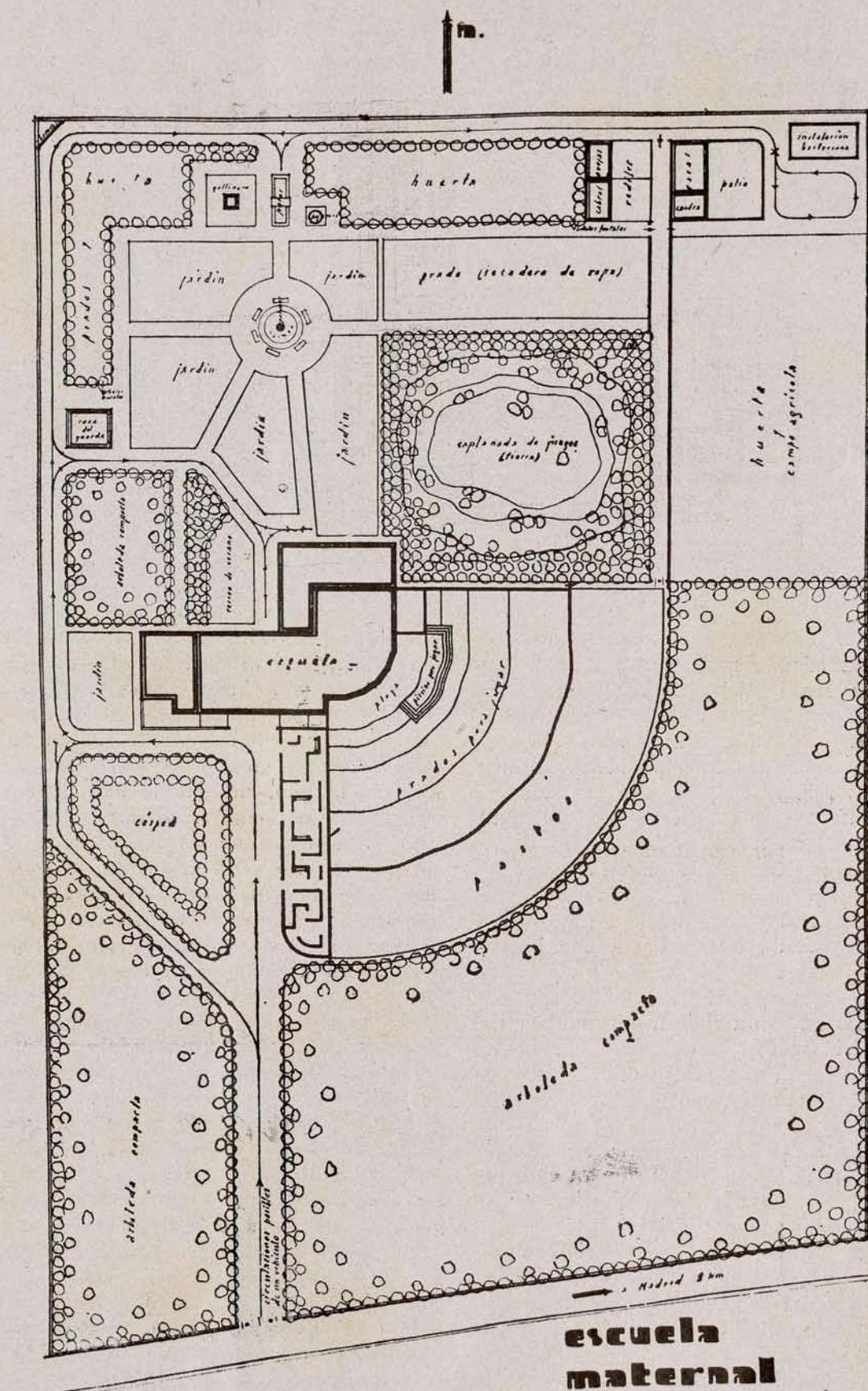
(1) Véanse los números 22, 24, 29, 30, 31 y 35.

del año), por lo menos; todo lo que dure la jornada de trabajo de las madres o personas que de ellos puedan cuidar. El niño dejaría, por tanto, de ir a la escuela *nada más* que los días festivos en el trabajo de esas personas. Es decir, que por su función social será un tipo mixto de los jardines de la infancia y *garderies* europeas, pero sin las estrecheces ni prejuicios que todavía padecen la mayoría de estas instituciones.

Tratándose de crear un hogar para esa «familia» de chicos, es decir, un sitio donde poder hacer vida (para cuando no puedan hacerla al aire libre) donde *estar* y donde comer, he adoptado el tipo de edificio único que asemeje lo más posible, dentro de sus dimensiones obligadas, a la vivienda. Por estas razones, y por todas las dichas hasta ahora, he entendido que esta solución es preferible a instalar, por ejemplo, pabellones aislados entre árboles, con porches cubiertos y un edificio con los servicios comunes; solución, si se quiere, perfecta, desde el punto de vista higiénico, pero más adecuada para escuelas de grados mayores de escolares en las que realmente el chico haya de trabajar durante el día con arreglo a un horario y necesite utilizar constantemente un local y un material. En el caso presente, lo que podría tal vez hacerse sería situar en lugares alejados uno o dos de esos porches cubiertos, que sirvieran para emplearse en alguna actividad, sin necesidad de tener que entrar en la escuela y para protegerse en caso de inesperados vendavales o aguaceros, ya que la edad de la mayoría de estos niños no permitiría una huída rápida al edificio-escuela con sus sillas plegables y juguetes de trabajo.

Todos los servicios están desarrollados en una sola planta, para mayor comodidad de su empleo (la circulación vertical es siempre más molesta); para mayor higiene de todos ellos (las plantas superpuestas implican mayor hacinamiento); para mejor aprovechamiento del terreno edificado (la existencia de dos plantas exige escaleras, vestíbulos y más espacios de circulación), y para evitar el peligro constante de las escaleras con niños de esta edad, por cuya misma razón se ha dotado de rampas suaves el acceso al edificio.

Como puede observarse, en este proyecto están atendidas del modo que se ha considerado más completo los cinco grupos de necesidades que estudiábamos, aunque aquí aparecen, por el especial funcionamiento de esta institución, agrupados de manera un poco distinta.



emplazamiento y urbanización ■:1:250
 Madrid octubre 1930
 H. Argenteo
 lema: vida

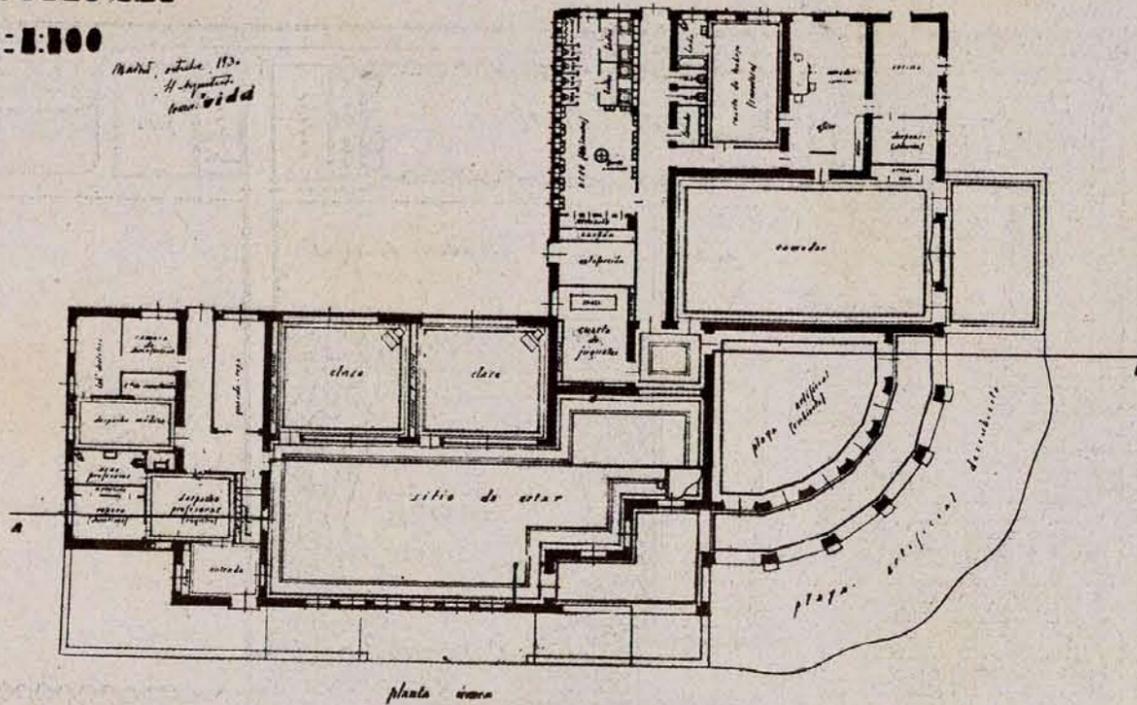
Así, por ejemplo, el primero y el tercero aparecen esencialmente fundidos en el gran «sitio de estar». Dentro del segundo, el de necesidades médico-higiénicas, merece destacar por su importancia en este caso la playa artificial: una cubierta y otra descubierta, la primera para días fríos o nublados, uni-

das por un pórtico (lugares enarenados para baños de sol natural o artificial). El resto de las necesidades puede satisfacerse con una habitación, despacho del médico, donde hay un botiquín de urgencia; un laboratorio dietético para estudio de los alimentos, arena de esas playas (un niño puede declararse,

escuela
maternal

1:100

Madrid, octubre 1930
H. Argente
Arquitecto



en un momento cualquiera, atacado de enfermedad contagiosa, y todo lo que haya tocado debe desinfectarse, o venir convaleciente de ella, o simplemente convenir que esas arenas o esterillas, donde los más pequeños se sientan en el suelo y pueden ensuciar, se desinfecten con cierta periodicidad). Todas esas dependencias, como se ve, apartadas del recinto habitado por los niños, pero en fácil comunicación con él. Para el cuarto núcleo (necesidades de régimen interior) basta una habitación (despacho de profesoras, registro de niños, sitio de recibir a las madres o a alguna visita), agrupada con el servicio médico para el reconocimiento de esos niños a la entrada, y en conveniente relación con el área de la vida escolar, aunque separada de ella. Aneja a ella, pero discretamente separada, se ejercita, en la forma que ya exponíamos, esa función humanitaria que se llama el «ropero escolar».

Por último, el quinto núcleo (el de necesidades de «servicio») posee el conjunto de dependencias corrientes, más una habitación de trabajo (costura, plancha, lectura) para la servidumbre, apartadas de la vida de profesoras y niños, mas en fácil comunicación con ellos.

Veamos ahora cómo funciona una escuela así concebida.

La vida de los niños se despliega en el «sitio de estar», que tiene acceso directo (el principal de la escuela) desde el exterior, por intermedio de una mampara encristalada que corta las posibles corrientes de aire; gran estancia orientada al mediodía, de forma intencionadamente quebrada para huir del aspecto de galería de hospital y provo-

car el rincón confortable, el apartado de dimensiones reducidas que evoque más fielmente la vivienda familiar. Desde ella se comunica, por intermedio de un vestíbulo, con el guardarropa (oculto así a la vista del «sitio de estar»), amplio, sin estorbo para su acceso (sólo una cortina pesada lo separa), y, a través de un pasillo, con el campo posterior; directamente, con los dos saloncitos de clase, encristalados por el lado norte y con algunos rectángulos de luz a la galería para cuando convenga suavizar contrastes; con el cuarto de juguetes donde el niño entra a coger o dejar ordenadamente lo que necesita, acostumbándose a no abandonarlo por medio y a que venga otra persona a recogerlo; con la plaza artificial cubierta, lugar de máxima diafanidad, en el ángulo S. E. del edificio, al que no es preciso que entren simultáneamente todos los niños y profesoras; con el comedor, abierto a levante sobre una terraza, y, por último, con una galería de acceso a los servicios sanitarios y de aseo, y de segunda salida, si se quiere, al campo posterior. En este sitio de estar, en un rincón, por ejemplo, irá una *chaise-longue* donde pueda reposar un niño que se indispona pasajeralemente (si la indisposición se acentuara, puede trasladarse, hasta el momento de llevarse a su casa, al despacho del médico, donde siempre habrá una camita turca para estos menesteres, que puede ser la misma que el médico use en sus reconocimientos).

En otro rincón habrá un piano para tocar, o acompañar cantos y movimientos rítmicos (alguna profesora debe saber tocarlo bien, y si no, personas de

fuera habrá que quieran brindar a los niños, y de vez en cuando también a los padres, con breves audiciones de música bien seleccionada). En otras ocasiones, en lugar de música, serán charlas animadas por la intervención de los mismos niños, o una sección de proyecciones o de «guiñol», para lo cual se dispone de un teatrillo con su lienzo adecuado.

Hasta aquí el desarrollo de la vida de los niños.

La de relación con otros servicios y la función administrativa se lleva desde el exterior por otro acceso independiente, por donde entran las madres con sus chicos la primera vez que vienen a la escuela, pasan de allí al registro (despacho de profesoras) y por ella vuelve la madre a salir, mientras el niño entra en «la casa» y va al guardarropa, o al cuarto del médico para que se le reconozca, o al «sitio de estar».

El despacho de profesoras comunica con la habitación-ropero escolar y con un cuarto de aseo-guardarropa para uso de esas profesoras.

El grupo de dependencias enunciadas para la función médica se relaciona con las anteriores y con el recinto de los niños por intermedio del vestíbulo ya citado. El despacho del médico tiene una cámara de auscultación acolchada y aislada de todo ruido exterior, separada del despacho sólo con una mampara corrediza, y un apartado donde hay un lavabo y una percha ocultos por una cortina de tijera.

El cuarto de desinfección tiene acceso directo para el médico, y por el pasillo para cuando hayan de entrarse enseres desde la escuela.

Por último, las dependencias del servicio se desarrollan en un núcleo con acceso directo por la cocina desde el exterior y por el *office* desde el interior, *office* que sirve al mismo tiempo de comedor de servicio y de lugar de lavado al fondo y está en comunicación con el cuarto de trabajo. Este, a su vez, la tiene directa con el pasillo, para cuando quiera entrar alguna profesora, y con un cuarto de baño y un W. C. Hay otro W. C. y un cuarto de lavabos, con entrada independiente desde la galería principal, para usarlo en un momento dado por una profesora, por el médico, por una persona extraña que pueda ir a la escuela, etc.

La cocina se completa con una despensa-almacén.

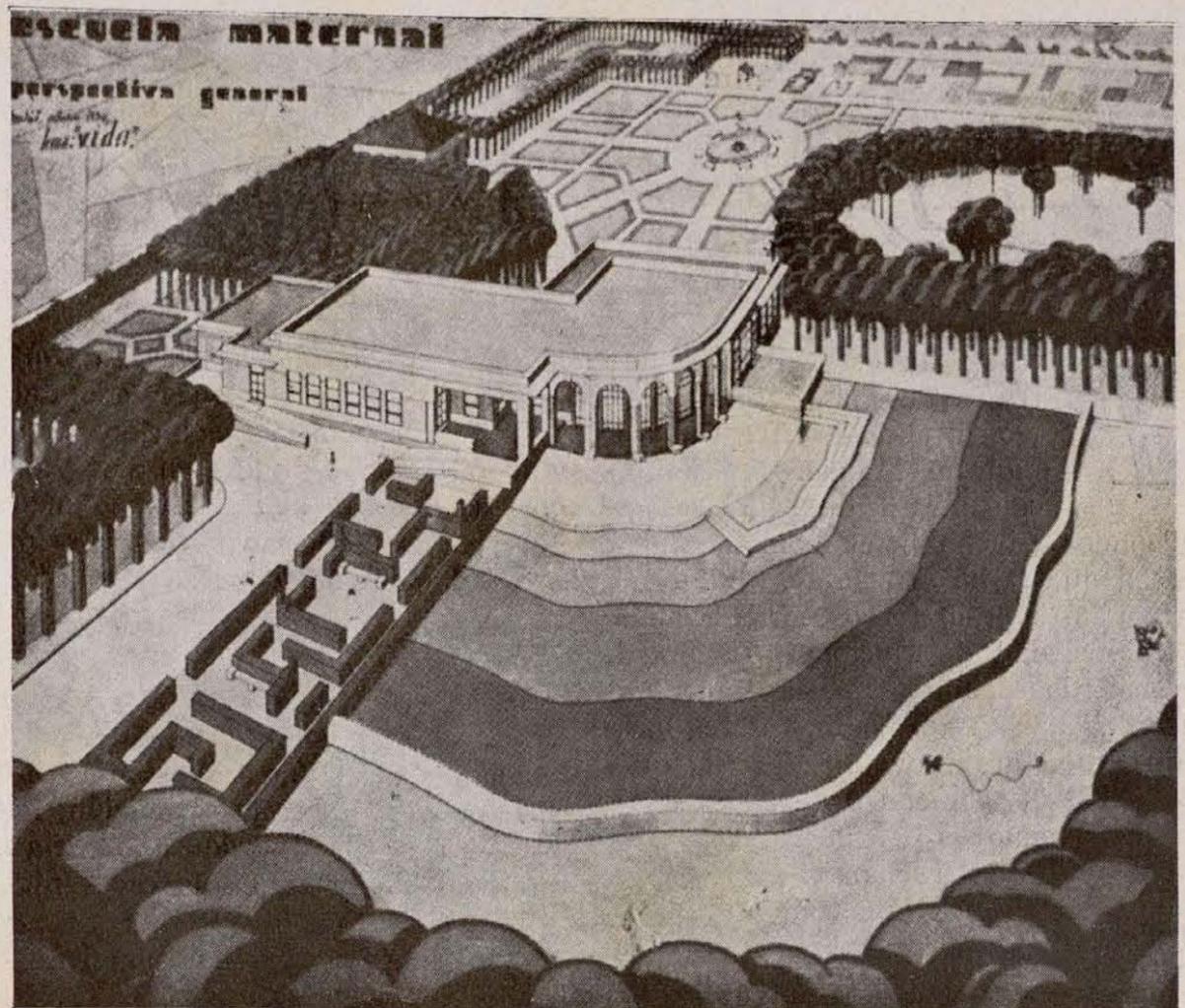
Y hablemos, para terminar, algo sobre la posible urbanización de la zona de terreno propiedad de la escuela en que ésta se halla emplazada, supuesta de unas dimensiones prudentes,

El edificio-escuela queda situado a conveniente distancia de la carretera y separado de ésta por zonas de bosque que la aíslan del polvo, ruidos, humos, etc. (En una de éstas, en la más grande, es donde podrían ponerse esos porches-refugio de que hablé al principio.) Dichas zonas de bosque no llegan hasta la casa, para no ahogarla, deteniéndose intencionadamente a ambos lados del paseo central para dar lugar, por la izquierda, al retorno de la circulación rodada y provocar, por la derecha, la perspectiva de luz rasa, sin estorbos, que necesita la playa artificial. Ante ésta se desarrollan zonas onduladas de verduras hechas con césped de distintos tonos que los niños podrán invadir desde la arena para sus juegos. Una franja de losas de piedra un poco resaltada, con hierba crecida entre sus juntas, limita la arena, y una piscina *para jugar solamente*, donde el agua, en el sitio más hondo, no pasa de 0,30 metros, con un escalonado de piedra para colocar plantas, surtidores cortos, etc., que viertan sobre la piscina, completa la urbanización de esta zona, que un seto, y con un evónibus, aíslan por los tres costados.

Protegiendo la playa por el lado norte hay otra zona de árboles; ésta, a ser posible, en forma de montículo de suaves pendientes, con explanada para juegos. En la parte más alta podría quizá disponerse un a modo de torreón-observatorio donde hubiera un anteojo, una veleta, etc. A la derecha del paseo central, un conjunto de boj recortado dibuja un sencillo laberinto (en el que hay algunos bancos) donde los niños pueden jugar al escondite.

En el islote que deja la circulación rodada a la izquierda la vegetación es de forma y calidad diferentes, no importando el pase de árboles por estar a cierta distancia de la casa y corresponder con habitaciones a las que su proximidad no perjudica. Por esta misma razón no hay inconveniente tampoco en situar otra zona compacta de arbolado en el ángulo noroeste de la casa, necesaria para proporcionar a los niños un recreo especial de verano, protegiéndolo del sol poniente (que en nuestro clima y en esa estación es de noroeste), ya que casi todas las zonas indicadas determinan lugares de esparcimiento, preferentemente, para el invierno.

Las salidas posteriores del edificio conducen directamente entre jardines a una plazoleta donde hay un estanque con cisnes y un palomar, y más allá, a una zona donde hay patos, gallinas, pájaros. Más alejado aún hay un re-



dil, un establo y una cuadra para dos o tres ovejas y corderos, otras tantas cabras, un par de vacas, un borriquito y una mula que hagan, además de cumplir su misión, el deleite de los niños. Rellenando los espacios sobrantes, huertas y árboles frutales. En el rincón más apartado, una instalación bacteriana de saneamiento. En el chaflán noroeste de la finca, un depósito de basura del campo y herramientas. En un punto estratégico, próximo a la escuela y a los lugares que necesiten mayor cuidado, en el paso obligado de los vehículos que puedan recorrer la finca, la casa del guarda-jardinero que la vigile.

Encuanto a la posible circulación rodada, está estudiada de modo que se desarrolle con la máxima independencia de la de los niños, llevándola a todos los lugares precisos y resolviendo las vueltas mediante retrocesos para evitar espacios perdidos en plazoletas de circulación.

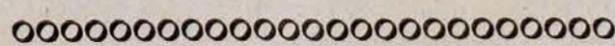
Dos palabras, finalmente, sobre el problema de la escuela maternal en

España. Es, sin duda, el aspecto de la vida escolar más descuidado en nuestro país. Está casi todo por hacer. No hay que decir que el Estado español no ha utilizado el proyecto descrito, ni más ni menos simplificado, que yo sepa, a pesar de haberse gastado el dinero con ese fin.

Ya dijimos en nuestro segundo artículo (véase el número 24) que España necesitaba 22.000 escuelas maternas (grupos de 50 niños), o las secciones equivalentes orientadas con el criterio expuesto, dentro de cada grupo escolar. Pero bastaría, como iniciación, con que el Estado hiciese la primera en la capital de la República, para que fuera entrando, por lo menos, en el problema.

Después debería preocuparse de la formación del profesorado. Y tal como está el problema en España, convendría que, después de adquirir el título de maestra de Puericultura, y de practicar en alguna escuela graduada, marchasen al extranjero (Bélgica, Suiza) para conocer estas instituciones. Cuando existiera una completa, funcionando, de ella aprenderían las demás, y cuando hubiera varias, una podría convertirse en institución al estilo de la Casa de los Niños, del Instituto Juan Jacobo Rousseau, de Ginebra, que fue, a la vez, lugar de formación de nuevas profesoras.

ALFONSO JIMENO
Arquitecto.
Diplomado sanitario.



*Este número
ha sido visado
por la censura*

LA QUINCENA POLITICA

POR fin ha estallado la guerra entre Italia y Etiopía. No ha habido ni pretexto para el ataque. Mussolini, calculadamente, ha desencadenado la lucha en el momento mismo en que le ha convenido. El fascismo se ha sentido fuerte para desafiar a la Sociedad de Naciones, y contra los acuerdos pacifistas que le impedían desencadenar la tormenta, se ha lanzado a una grave aventura, de la que no será fácil salir con bien. El ex conde de Romanones, a este respecto, ha hecho unas declaraciones, en las que alude al final de Napoleón, en Santa Elena.

Inglaterra, con la Sociedad de Naciones, ha declarado agresor al país italiano. Se le van a imponer, con arreglo a los acuerdos de Ginebra, sanciones económicas. ¿Bastará para poner fin al conflicto? ¿Se extenderá éste, como es temer?

La Internacional Socialista, de acuerdo con la Sindical, ha mostrado su conformidad con la política de Ginebra declarando agresor a Italia. Rusia también apoya esta actitud. El cerco moral está formado. ¿Bastará? Dudamos mucho que Mussolini retroceda. Creemos, por el contrario, que si la paz llega será a base de hacer concesiones a Italia. ¿Las aceptará Etiopía? ¿Las sancionará la Sociedad de Naciones?

No es un problema sentimental, sino de fuerza, el que está planteado.

Inglaterra está llamada a acudir a las urnas dentro de unas semanas. En las circunstancias por que atraviesa la política internacional, los conservadores ingleses se apresuran a disolver el Parlamento, si se confirman estas noticias, con la esperanza de evitar una aplastante victoria laborista. Es indudable que el partido obrero inglés atraviesa una crisis por la separación voluntaria de algunos de los hombres más eminentes y por la disparidad surgida ante los acuerdos favorables incluso a una guerra con Italia adoptados por muchas organizaciones obreras. El ala izquierda, que representa

la tradición marxista, no está conforme con las resoluciones adoptadas, que de hecho hacen coincidir al movimiento obrero inglés en los problemas de Ginebra con el criterio mantenido por el Gobierno nacional. ¿Cómo se reirá MacDonal de todo esto!

Se ha proclamado la monarquía en Grecia por un golpe de Estado, de carácter militar. Venizelos tenía razón cuando quiso hacer la revolución, hace unos meses. La situación de Grecia no es envidiable, y el propio rey está indeciso, por temor a que se repita, andando el tiempo, su destronamiento.

En el Canadá han vencido los liberales en las elecciones para el nuevo Parlamento. Los cooperativistas tendrán ocho puestos, en vez de dos. El partido conservador ha quedado reducido, de 133 actas, a 41.

El acontecimiento de mayor relieve, en el terreno nacional, ha sido el discurso de D. Manuel Azaña en Madrid. El mejor discurso le hizo el público. Nadie, como Azaña, reuniría hoy tantas adhesiones de tipo personal. Es peligrosa esta política, para el propio Azaña en primer lugar. Muchos de los que hoy le aclaman le calumniaron ayer y le volverán la espalda mañana... Pero del discurso, magnífico, de la más pura esencia democrática, y de las consecuencias que ha de tener ya hablaremos.

El Parlamento sigue su función con toda normalidad. Queremos decir sin interesar a nadie. Esa indiferencia es terrible para el país. Porque cada ley que sale de allí es de mayor gravedad que la anterior. La *Gaceta* ha publicado la última. Cincuenta millones de pesetas para armamento.

Los presupuestos, leídos por el señor Chapaprieta, van con reducciones en todo lo que puede interesar más a la cultura y al progreso del país. ¡Nada de nuevas escuelas! La ley de Res-

tricciones, aplicada, estruja una vez más a la clase media. El programa de leyes complementarias es de mucha fachada y escaso fondo. Apenas si hay nada de enjundia. Pero con los cincuenta diputados socialistas fuera del Parlamento, ¿quién hará frente a todo ello?

La normalidad constitucional, concedida con cuentagotas, hubiera podido reclamarse en el Parlamento. Hay veintiséis provincias con garantías. ¿Y por qué no toda España?

Sigue el embrollo alrededor del proyecto de ley Electoral. Se sabe quién es la alta personalidad que quiere que el Parlamento apruebe una ley Electoral. Lo que no está claro es quién se opone. Al parecer, el Gobierno. Las minorías que han acudido a las deliberaciones parlamentarias se han pronunciado por el sistema mayoritario, sin *quórum* y sin segunda vuelta.

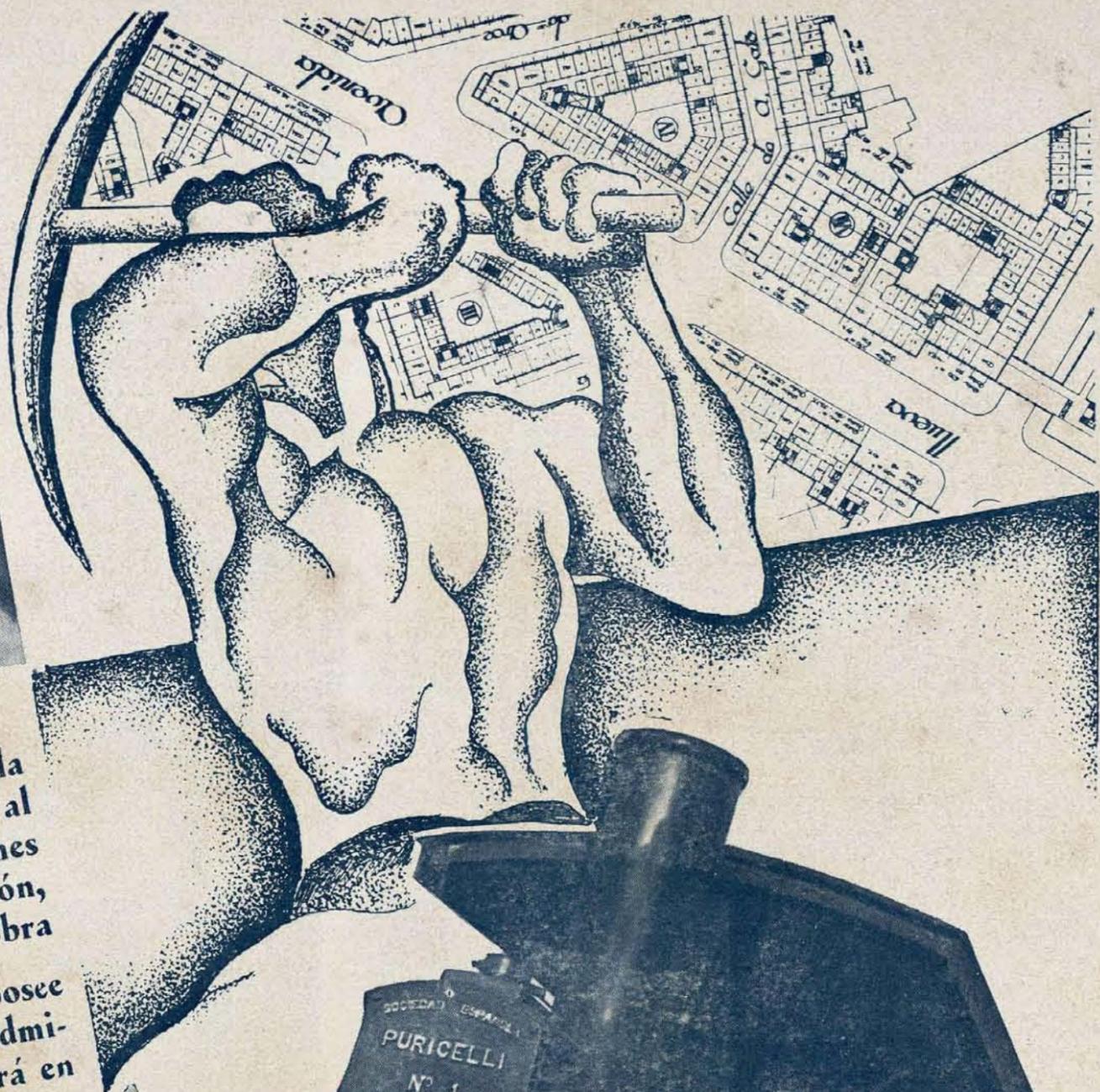
¿Es ése el criterio ahora del Partido Socialista? No lo sabemos. Y hubiera sido de interés conocerle e influir en la resolución que se adoptara.

Quizá llegue a tiempo de dar opinión el Comité nacional, si al fin se reúne, como han solicitado sus vocales. ¡Falta hace, para poner en orden algunas cosas!

Han comenzado los mítines socialistas. La tendencia que prevalece es la de unirse a los republicanos, apoyar a la izquierda y facilitarle el acceso al Poder. Lo mismo que defendíamos nosotros antes de octubre. La República, la Constitución, por encima de todo. Y entonces hubiera sido tiempo de evitar males mayores que ha padecido el país, y la clase trabajadora de modo especial.

Ha fallecido Henderson, luchador infatigable por la paz y por el Socialismo. El laborismo inglés, llamado a días de prueba, está de duelo, y con él toda la Internacional Obrera y Socialista.

ANDRÉS SABORIT



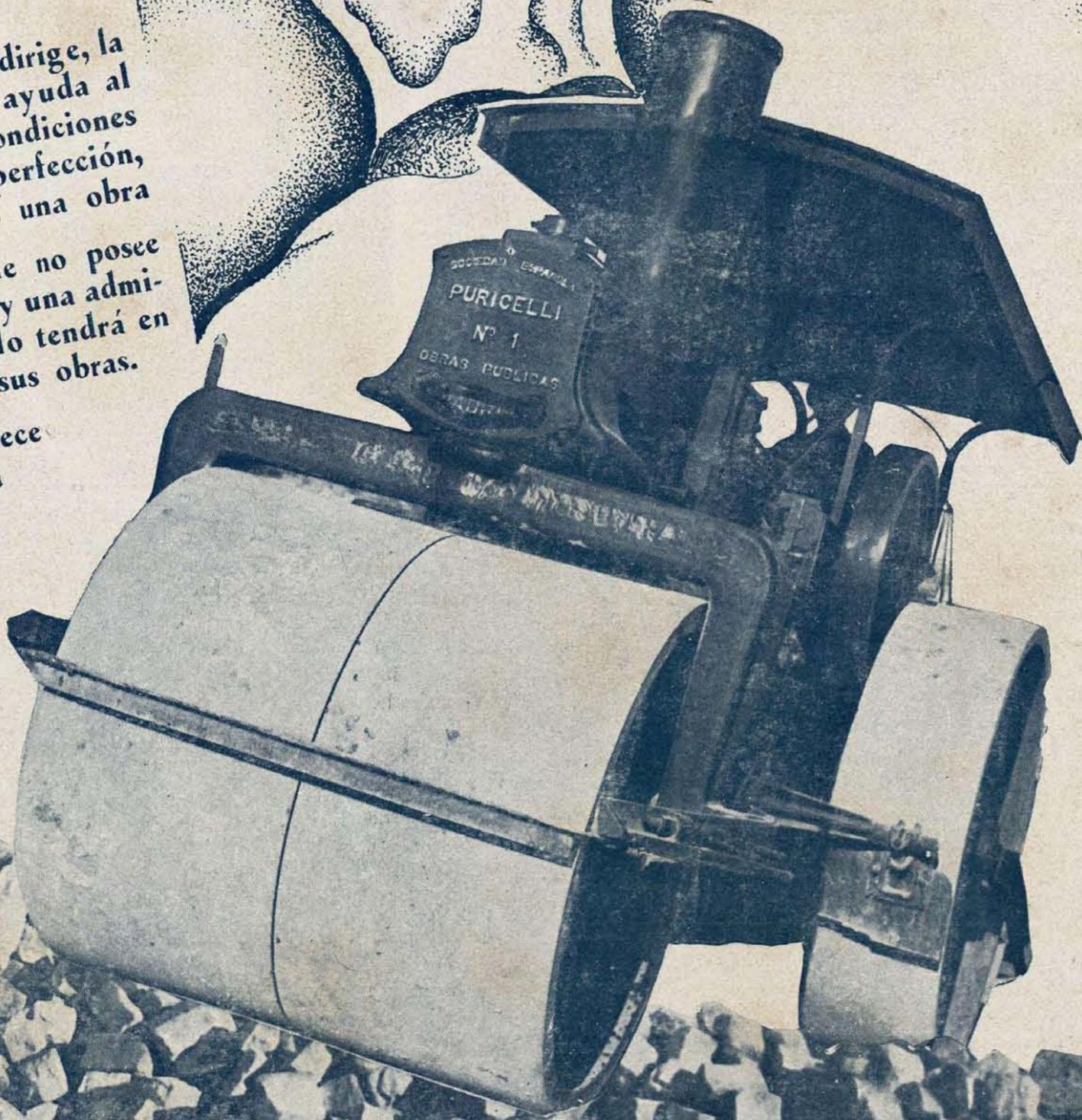
La técnica que planea y dirige, la maquinaria potente que ayuda al esfuerzo humano, son condiciones indispensables para la perfección, rapidez y economía de una obra

... elementos todos que no posee cualquier contratista, y una administración consciente lo tendrá en cuenta al adjudicar sus obras.

... elementos que ofrece inmejorablemente la

**SOCIEDAD
ESPAÑOLA
PURICELLI**

Manuel Silvela, 1
Madrid



PURICELLI



CASA
BENITEZ

SASTRERIA *y*

CONFECCIONES

SECCIÓN NIÑOS
SECCIÓN MEDIDA
SECCIÓN SEÑORAS
SECCIÓN UNIFORMES
SECCIÓN CONFECCIONES

Rosalía de Castro, 42

(Antes Infantas)

Teléfono 17149

MADRID